

ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A PRISIÓN PRODUCTOR DE CINE TRAS JUICIO INJUSTO

Mostafa Azizi, escritor y productor cinematográfico iraní, con residencia permanente en Canadá, ha sido condenado a ocho años de prisión. Fue declarado culpable de delitos contra la seguridad nacional definidos de manera muy imprecisa y general, relacionados con el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, como colgar material en Facebook.

El 8 de junio, la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán condenó a **Mostafa Azizi**, ex presidente de la sección iraní de la Asociación Internacional de Cine de Animación, a ocho años de prisión: cinco por "concentración y colusión contra la seguridad nacional", dos por "insultar al líder supremo de Irán" y uno por "propaganda contra el sistema". La condena se impuso tras un juicio injusto, celebrado el 1 de junio en sólo unas horas y en virtud de pruebas recopiladas por miembros de la Guardia Revolucionario durante los 33 días que mantuvieron a Mostafa Azizi recluido en régimen de aislamiento en la Sección 2A de la prisión de Evin de Teherán, sin acceso a su familia ni a un abogado. Se ha presentado un recurso ante la Sección 54 del Tribunal Revolucionario de Apelaciones.

Mostafa Azizi, que se halla recluido ahora en la Sección 8 de la prisión de Evin, ha dicho a su hijo que, durante el juicio, el fiscal presentó como "prueba" dos copias impresas de material que había colgado en Facebook. Una de ellas era una fotografía que se había hecho tras raparse el pelo en solidaridad con los hombres a quienes habían afeitado la cabeza tras un suceso ocurrido en la prisión de Evin en abril de 2014, cuando los guardias de seguridad sometieron a algunos reclusos a agresiones y brutalidad constante, y la otra, un fotografía en la que aparecía en el desfile del Orgullo de Toronto, Canadá.

Mostafa Azizi tiene problemas de salud, que ya padecía al ser detenido, entre ellos asma, eccema, reumatismo y altos niveles de azúcar en sangre. La Sección 8 de la prisión de Evin se caracteriza por el hacinamiento extremo, la mala ventilación, las celdas sucias y plagadas de bichos y la falta de camas e instalaciones sanitarias suficientes.

Escriban inmediatamente en inglés, en persa, en francés, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que dejen en libertad a Mostafa Azizi de inmediato y sin condiciones, pues se halla recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, en especial por colgar material en Facebook;
- instándolas a que anulen su sentencia y su condena;
- recordándoles que la Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos disponen que todas las instalaciones penitenciarias, incluidas las de dormir, deben cumplir todas las condiciones de salud.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A:

Líder de la República Islámica / Leader

of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street - End of Shahid

Keshvar Doust Street

Tehran, Irán

Correo-e:

[http://www.leader.ir/langs/es/index.php?](http://www.leader.ir/langs/es/index.php?p=suggest)

[p=suggest](http://www.leader.ir/langs/es/index.php?p=suggest)

Twitter: @khamenei_ir (en inglés) o

@Khamenei_es (en español)

Tratamiento: Excelencia / Your

Excellency

Presidente de la Magistratura / Head of

the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani c/o Public

Relations Office

Number 4, Deadend of 1 Azizi

Above Pasteur Intersection

Vali Asr Street

Tehran, Irán

Correo-e: info@humanrights-iran.ir

Tratamiento: Excelencia / Your

Excellency

Y copias a:

Presidente de la República Islámica de

Irán / President of the Islamic Republic of

Iran

Hassan Rouhani

The Presidency

Pasteur Street, Pasteur Square

Tehran, Irán

Twitter: @HassanRouhani (inglés) y

@Rouhani_ir (persa)

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 117/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/1745/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A PRISIÓN PRODUCTOR DE CINE TRAS JUICIO INJUSTO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mostafa Azizi está recluso en la prisión de Evin desde el 1 de febrero de 2015, cuando se presentó allí citado por la fiscalía. Tiene su residencia permanente en Canadá, pero viajó a Irán en diciembre de 2014 para visitar a su padre, que estaba enfermo, y estudiar la posibilidad de mudarse de nuevo al país. Antes volver a Irán, borró sus cuentas en las redes sociales..

En noviembre de 2013, el viceministro de Asuntos Consulares, Parlamentarios y de Expatriados Iraníes, Hassan Qashqavi, anunció la formación en el Ministerio de Información de Irán de una comisión encargada de fomentar el regreso de los iraníes residentes en el extranjero, conforme a las promesas electorales del presidente Hasán Rohaní. Vinculando la renuencia de los expatriados iraníes a regresar con "los mensajes de miedo de los grupos de oposición en el extranjero", dijo que "gran parte de ese miedo es autoprovocado e infundado". En agosto del mismo año, el ministro de Información de Irán, Mahmoud Alavi, dijo: "garantizamos que toda persona que no haya cometido ningún delito no tendrá problemas [a su regreso al país]". Anteriormente, en julio de 2013, el portavoz de la Magistratura iraní, Gholamhossein Mohseni Ejehi, había dicho que ésta "jamás prohíbe a ningún iraní que haya cometido un delito entrar en el país [...] No obstante, sus cargos se verán tan pronto como entre".

Desde que el presidente Rohaní tomó posesión de su cargo, en agosto de 2013, se ha detenido o encarcelado tras su regreso a Irán a muchas personas de doble nacionalidad o con residencia fuera del país. Entre ellas figuran Ghoncheh Ghavami, activista de los derechos de las mujeres de doble nacionalidad, británica a iraní; Hamid Babaei, que cursaba estudios de doctorado en Filosofía en la Universidad de Lieja (Bélgica), y Sajedeh Arabsorkhi, Serajeddin Mirdamadi y Hossein Nourani Nejad, periodistas.

Una de las fotografías de Mostafa Azizi en Facebook presentadas como "prueba" contra él se obtuvo tras someter agentes de seguridad iraníes a agresiones y brutalidad constante a los reclusos de la prisión de Evin mientras parecían llevar a cabo un registro de sus celdas. Según la información proporcionada por los reclusos en cartas abiertas y por familiares suyos que pudieron comunicarse posteriormente con ellos, un numeroso grupo de agentes de seguridad agredieron a los reclusos durante varias horas tras entrar en la Sección 350 el 17 de abril de 2014 de madrugada. Algunos de los hombres que resultaron heridos no recibieron luego atención médica; a pesar de sus lesiones, les afeitaron la cabeza y el vello facial y los recluyeron en régimen de aislamiento. Véase "*Justice is an alien word: ill-treatment of political prisoners in Evin Prison*" (MDE 13/023/2014), 15 de mayo de 2014, <https://www.amnesty.org/en/documents/mde13/023/2014/en/>.

El Código Penal Islámico de Irán, aprobado en mayo de 2013, tipifica como "delitos" actos imprecisos, como "difundir propaganda contra el sistema", "provocar inquietud en la opinión pública", "insultar a santidades islámicas" y "difamar a funcionarios del Estado". Estos "delitos" tan mal definidos se utilizan a menudo para restringir el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión. Tales leyes y prácticas van en contra de las obligaciones contraídas por Irán como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), cuyos artículos 18, 19, 21 y 22 garantizan la libertad de pensamiento, expresión, reunión y asociación.

El artículo 10 de las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos dispone: "Los locales destinados a los reclusos y especialmente a aquellos que se destinan al alojamiento de los reclusos durante la noche, deberán satisfacer las exigencias de la higiene, habida cuenta del clima, particularmente en lo que concierne al volumen de aire, superficie mínima, alumbrado, calefacción y ventilación". Además, el hacinamiento grave, el entorno insalubre y la falta de instalaciones para dormir, sumados a la larga duración de tales condiciones de reclusión, pueden constituir trato cruel, inhumano y degradante, contrario al artículo 7 del PIDCP, que prohíbe la tortura y otros malos tratos.

Nombre: Mostafa Azizi
Sexo: hombre

Más información sobre AU: 117/15 Índice: MDE 13/2272/2015 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2015